

Se suscribe en MADRID en las librerías de *Jordan y viuda de Paz* á 24 rs. al mes, y en las provincias á 30 franco de porte, en los puntos siguientes: *ALCOY, Cabrera; ALICANTE, Carratala; BADAJOZ, ciudad de Carrillo; BARCELONA, Pifferrer; BILBAO, D. Nicolas Delmas; BURGOS, Arnaz; CACERES, administracion de Correos; CADIZ, Hor-tal y compania; CARTAJENA, Benedicto; CEHEJIN, administracion de Correos; CIUDAD-REAL, administrador de Correos; CORDOBA, Berad; CORU-ÑA, Calvete; ECIJA, Marquez; FERROL, Saenz de Tejada; GRANADA, Sanz; GUADALAJARA, casa de comercio de D. Julian Regino Ruiz; HUEL-VA, D. Manuel Lopez y Soto; JAEN, Cereceda; JEREZ, Bueno; LEON, Delgado; MALAGA, Car-reras y Ramon; MURCIA, Benedicto; OVIEDO, Longoria; PAMPLONA, Longás; PLASENCIA, Pis; REUS, Angelou; SALAMANCA, Blanco; SANTAN-*

ANALES

ADMINISTRATIVOS.

*DER, Asensio Martinez; SANTIAGO, Rey Romero; SEVILLA, Hidaigo; SEGOVIE, administrador de Correos; SORIA, administrador de Correos; TO-LEDO, Hernandez; TERUEL, administracion de Correos; TORTOSA, Miró; VALENCIA, Ma-llen y Berad; VALLADOLID, Rodriguez; VI-TORIA, Flores; ZARAGOZA, Yague; ZAMORA, administrador de Correos; PALMA, Guaps; HA-BANA, Jordan; PUERTO RICO, D. Benito Moli-na. En LONDRES, Charles Allisopp, Esq, con-sul general de Colombia, 20 Austin Friars, Broad street; PARIS, D. Francisco Ripoll; LISBOA, Joao Henriques, rua Augusta, número 1. Las re-clamaciones, anuncios y artículos comunicados se remitirán á la Redaccion de este periódico calle del Prado, número 6, casa llamada de *Abrantes*, franco de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.*

PARTE OFICIAL.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion que en la noche del 5 del presente, la comunidad entera de religiosos capuchinos, estramuros de la ciudad de Pamplona, abandonó su convento; he venido en suprimirlo, mandando que en la ejecucion de este decreto se proceda con arreglo á los de 26 de marzo y 12 de abril últimos. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En S. Ildefonso á 19 de agosto de 1834.—A. D. Nicolas Maria Garely.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar en calidad de interinos para la vara de la villa de Belmonte á D. Manuel Suarez Valdés; para la de Cangas de Onís á don Antero Rubin, para la de Cangas de Tineo á D. Pedro Pidal; para la de Grandas de Salime á D. Manuel Quijo de Llano; para la de Llanes á D. Bernardo Sande; para la de Luarca á D. Francisco de Paula Salas y Banyo; para la de la Pola de Labiana á D. Facundo Valdés Hevia; para la de la Pola de Lena á D. Rodrigo Castañon; para la de Pravia á D. Benito Canilles Meana; para la de Villaviciosa á D. Juan Gonzalez Miranda; para la de Infesto á D. Vicente Miguel Vigil; y para la de Vega de Rivadeo á D. Ramon Cuervo y Requena, todas en el principado de Asturias. Asimismo ha venido en nombrar en el reino de Galicia, para la vara de Arzua á D. Ramon Riazza; para la de Corcubion á D. Florentino Fraile; para la de Alaniz á D. Antonio Ramon Folgueira; para la del Ferrol á D. José Vazquez Queipo de Llano; y para la de Cañiza á D. Antonio Arias y Quiroga. Tam-bien se ha dignado nombrar para la vara de alcalde mayor interino de Cartagena á D. Francisco Javier Morales de los Rios; para la de Ujijar á D. Juan José del Carpio; para la de Elche á D. Pedro Pascual Calabuig; y para la plaza de teniente tercero de asistente de Sevilla en la misma calidad de interino á D. Felipe Sandoval y Chaves. Y es la voluntad de S. M. la Reina Gobernadora que todos los sugetos referidos pasen inmediatamente á tomar posesion de sus respecti-vos destinos; á cuyo fin ya se han espedido las órdenes oportunas.

El gobernador civil interino de la provincia de Albacete ha remitido al ministerio de lo Interior el parte siguiente:

Excmo. Sr.: Cuando las acciones son superiores á todo elogio, enmudece la lengua que trata de tributarlo y única-mente habla el corazon. Tal es mi situacion al acusar el reci-bo de la Real orden de 12 del corriente; ¿y quién será tan in-sensible, que no derrame lágrimas de ternura? ¿Qué madre hubiera socorrido á sus hijos con mas presteza y oportunidad! Apenas llegó mi debil voz á los oidos de la mejor Reina, cuan-do nos envió las medicinas que pedí por medio de V. E., hi-zo conductor de ellas al de la correspondencia pública (1), y sin perder correo. Jamas he necesitado de estímulos; pero el ejemplo de S. M. me ha dado nuevo aliento; y al tributarle V. E. en mi nombre las debidas gracias, puede asegurar á la augusta Gobernadora, que nada omitiré en beneficio de mis administrados, y que imitaré las virtudes de S. M. ya que no puedo igualarlas.

Dios guarde á V. muchos años. Albacete 17 de agosto de 1834.—Excmo. Sr.—G. I. Francisco Pascual Ramon de Ron-cada.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

PARTE NO OFICIAL.

DE LA LIBERTAD.

(Artículo primero)

“Aborrezco las revoluciones, por lo mismo que adoro la libertad.”

BENJAMIN CONSTANT.

La curiosidad de la mayor parte de nuestros lectores está escitada ya á la simple lectura de este título. ¿La libertad! ¿Qué

(1) Véase el segundo párrafo del Boletín del ministerio de lo Interior publicado en el número de ayer.

se nos querrá decir sobre el objeto de todos nuestros deseos que nosotros no creamos conocer? ¿cómo va á ser tratado en las hojas de un periódico del gobierno ese régimen sagrado de cuyos principios nace la felicidad de las naciones? ¡Libertad! ¡palabra mágica, ardiente voto de las armas generosas, tu que llenas de entusiasmo los pueblos de dos mundos, desde las orillas del helado Vístula hasta las columnas gaditanas, desde las fuentes del Sanlorenzo hasta el estrecho Magallánico; tu por quien los españoles han padecido tanto, no te dignarás una vez siquiera aparecer á sus ojos, pura como eres en tí misma, y desnuda de los extraños atavios con que te ha desfigurado el ardor ca-lenturiento de los unos, y la maldad y la base de los otros! ¿No podremos nunca llegar hasta tu templo sin los puñales en la mano y sin hollar los hierros y los suplicios?

El reino de la libertad, es el reino del orden y de la to-lerancia; el reino de la moral, de la paz y de las artes; la igualdad es la primera de sus cualidades, la justicia el sello de todas sus consecuencias.

Pero á poco que se reflexione sobre el estado actual de nuestras cosas, es imposible dejar de conocer, aunque no con pequeño sentimiento, que en medio del placer con que los españoles se encaminan hácia la libertad, ciertos asomos de inconsecuencia vienen á dañar de una manera extraordinaria á los progresos de su causa. Hay en ciertas gentes, mas por un exceso de celo que por torcidas intenciones, un empeño particular de no buscar los obstáculos donde en realidad existen, y de dar á la palabra libertad una acepcion que de nin-gun modo la puede convenir.

Unas veces se les oye asegurar que el gobierno no hace todo lo que la nacion desea; como si el gobierno pudiera hacer otra cosa que lo que interesa á la mayoría de la nacion como si no hubiera salido del seno de la nacion tal como le vemos en el día, y como si fuera posible tachar los defectos de un gobierno sin imputarlos al mismo tiempo á toda la nacion que lo escita á obrar así, que lo aprueba y lo telera. Otras veces tambien sostienen que la libertad da derecho á los hombres á aquella independencia individual que se ha preten-dido llamar *de la naturaleza*, y que la libertad consiste en la menor sujecion posible á toda especie de leyes; como si aque-lla decantada independencia no fuera el estado mas depen-diente á que el hombre se puede ver reducido, y como si las leyes lejos de ser una pérdida y desmembramiento de libertad no fueran su verdadero conducto y garantia.

Estraviados así por los falsos principios de los pueblos de la antigüedad y estimulados por un entusiasmo que siem-pre hace ver en las cosas mas de lo que realmente hay, to-man por libertad lo que nunca lo seria, y logran algunas veces, echando mano de esas palabras eléctricas que tanto hala-gan á los corazones generosos, seducir una muchedumbre ar-diente, que tarda poco en conocer el abismo de males en que ha sido despeñada.

Felizmente entre nosotros las dolorosas esperiencias por donde hemos pasado, han dejado en nuestros pueblos tan in-delebles huellas de lo que conviene hacer, que los gritos de la ambicion y las facciones se desvanecen y se pierden sin lo-grar sacar las grandes masas de la nacion de la magestuosa y reposada actitud con que han abrazado las instituciones li-berales que una mano benéfica se ha adelantado á presen-tarles.

Sin embargo, como en materias de tanta importancia nunca es demasiada la luz y el convencimiento, hemos creí-do que seria un servicio agradable á los ojos de esa mayoría sensata, de esas clases honradas é industriosas que tanto abor-recen las conmociones de la anarquía como la paz de muerte del despotismo, el generalizar en cuanto alcancen nuestras fuerzas, la verdadera, la única significacion de la palabra li-berdad; examinar en qué consiste; qué ventajas asegura su régimen á los pueblos, y averiguar por fin cuáles son los me-dios por donde hemos de llegar á disfrutar de todos sus bene-ficios.

La naturaleza formó al hombre sujeto á grande número de necesidades, pero al mismo tiempo le proveyó de enten-dimiento, de voluntad y de órganos materiales para que las pudiera satisfacer.

No estaba en el poder de la naturaleza evitar de todo punto que mucho de lo que existe dentro y fuera del hom-bre, sus enfermedades, sus pasiones, las cosas que lo rodean y hasta sus mismos semejantes le estorbaran mas ó menos en el uso de aquellas facultades, y se le opusieran á gran parte de lo que él tratase de ejecutar.

El usar el hombre de sus facultades, á pesar de estos obs-táculos y haciéndolos impotentes sobre él ó modificándolos, es lo que le constituye en el estado de libertad; el hallarse

contrariado á cada paso por ellos, lo que le hace esclavo, de las cosas de sí mismo ó de sus semejantes, que son las tres causas de donde nace toda especie de esclavitud.

Esta teoría (y no reconocemos en este nombre el descré-dito con que algunas veces se emplea) es la única que expli-ca de una manera incontestable qué cosa sea la libertad hu-mana, y en dónde se hallan los obstáculos que se la presentan. El desarrollo mayor posible en todas y cada una de las facul-tades del hombre, tanto físicas como morales, el removimien-to de cuanto le pueda dificultar la satisfaccion de sus necesi-dades; he aquí la base y el complemento de la libertad.

Hubiera bastado desde un principio que los hombres me-ditáran con sangre fria sobre esta palabra para que hubieran conocido tan sencilla explicacion; ¿pero cuando piensan los hombres con calma en aquello que les es de un grande inte-res? La palabra *libertad* es un derivado del verbo *liberare*, desembarazar, emancipar; segun esto *libertas* en su sen-tido primitivo significa *franquicia, independencia*, estado de un hombre sin trabas, sin sujeciones. De manera, que un hom-bre libre es un hombre independiente de los obstáculos, un hombre á quien nada impide obrar.

Ahora bien; hemos dicho, y creemos que nadie nos lo ne-gará, que los obstáculos que impiden obrar al hombre resi-dian en las cosas que lo rodean, ó dentro de sí mismo, ó en la accion y las relaciones con los demas.

Es claro, pues, que todo lo que tienda á modificar esos obstáculos y á superarlos, ha de tender tambien á aumentar la libertad humana; ó lo que es lo mismo, que el régimen de vida en que el hombre encuentre menos embarazos para usar de sus facultades es el régimen en que puede gozar de una li-berdad mas grande.

Entre el número de estos embarazos hay algunos que es-tan fuera del alcance de los hombres, como son todos los que provienen de las primeras leyes físicas del mundo. Con res-pecto á ellos, el hombre no tiene ninguna especie de libertad. Pero en cuanto á los que puede vencer ó debilitar, á medi-da que sus facultades vayan adquiriendo fuerzas, su número disminuirá y el hombre tendrá mas libertad de obrar.

Quiere decir que el único medio que le queda al hombre para hacerse libre, es ensanchar la accion de sus facultades; que su uso sea estable, seguro y no pueda acabar perjudicán-dole: en otras palabras; si trata de ser libre, debe estudiar, aprender, adiestrarse y adquirir aquellos hábitos en que ni las cosas le dañen por mal uso, ni los demas hombres sean es-citados á coartar su libertad. Con que el gran problema de la libertad humana está resuelto, si el hombre llega á ilustrar-se y á hacerse con buenas costumbres.

Analícese cuantas veces se quiera esta materia, dénsela todas las vueltas imaginables, aplíquensela cuantos sistemas han gozado de mas crédito entre los hombres, siempre se ven-drá á parar en estos resultados.

La ignorancia, los vicios, la injusticia de los hombres son los grandes enemigos de su libertad; las luces, la moralidad, el órden, sus grandes defensores, ó por mejor decir son las cosas que forman, que constituyen la libertad; todo lo demas es inconcebible.

El hombre ignorante encuentra para proporcionarse una cosa que el hombre que sabe adquiere fácilmente, los mismos obstáculos que si le fuera imposible; se halla reducido á pri-varse de ella y de todo lo que con ella podria haber alcanzado; es menos libre que el hombre ilustrado.

El hombre vicioso que se entrega á un uso desarreglado de sus fuerzas, ¿creará acaso que egerce la plenitud de su li-berdad? Poco tardará el tiempo en demostrarle que sus facul-tades se han disminuido, se han enervado, y que es el hombre menos libre de la tierra, puesto que no puede hacer nada de lo que desea.

El hombre injusto que emplea sus recursos en dañar á sus semejantes, porque se figura que el dominar es la grande obra de su libertad, ó porque así cree proveerse con mayor facili-dad de cuanto necesita, lo único que consigue es irritar los odios, las venganzas, las represalias de los otros, y se pone en la triste necesidad de mantenerse en continua guerra, siempre alerta y apercibido á la lucha, sin paz y sin descanso, cosas, todas que tanto limitan la libertad; por esto decia un célebre publicista de nuestros tiempos que era matarse en cierto mo-do, atentar contra la vida de otro, arriesgar su fortuna, ata-car la agena, y yo no vacilo ahora en añadir que es forjarse las cadenas, aparejarlas para otros, y comprometer sus opinio-nes, no tolerar las de los demas.

Por esto somos de opinion, á pesar de cuanto dice el docto comentador de Bentham, que las leyes que señalan al hombre el punto hasta donde se puede dejar conducir por un interés

directo, y que se le obliga á no pasar de él. La consecuencia de que se pondría en guerra con los demás hombres ó con las cosas, lejos de atacar la libertad humana la afianza y la desarrollan mas.

Supongamos, sino, por un momento que el hombre, llevado de los principios contrarios, no reduce la acción á las facultades al círculo en que no incomoda á los otros, sino que funda su libertad en lo que le conviene á él solo, sin ninguna otra consideración estraña; que se reúne con muchos que ven las cosas de la misma manera; que domina; que abate cuanto se le opone en su orgullosa marcha; ¿será mas libre por esto? Viviendo siempre entre vicisitudes y peligros, ¿podrá evitar que tarde ó temprano se levante en su mismo seno ó fuera una fuerza mas robusta que la suya, que triunfe de él y lo deshaga?

Segun esta doctrina ¿quién tiene mas razon, el que predica orden, tranquilidad y tolerancia, ó el que trata de eternizar las persecuciones? ¿quiénes son mas liberales, los que se desvelan para que las masas se vayan ilustrando, se moralizen y puedan trabajar con quietud, garantizando sus primeros derechos y llamándolas á una intervención sabia en cuanto las puede convenir, ó los que lejos de llevarlo todo al tribunal de la nacion entera hablan de partidos y de premios y no toman en consideracion mas que cosas personales?

No necesitamos responder á estas cuestiones: por nosotros responderá esa mayoría inmensa de españoles; esos propietarios, esos artesanos y comerciantes que han acudido con tanto entusiasmo al grandioso llamamiento del Estatuto Real, y que se esfuerzan de una manera tan imponente á que el orden se afiance entre nosotros, á que la nacion se restablezca de sus pasadas averías, y á que se desarrollen en el seno de la paz y de la industria, nuestra prosperidad y nuestra gloria.

ESPAÑA.

Madrid 21 de agosto.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Valencia con fecha 14 del corriente comunica á este ministerio lo siguiente. Excmo. Sr.: «Con posterioridad al parte que con esta misma fecha y por separado paso á manos de V. E. he sabido que la facción mandada por el cabecilla José Miralles, conocido por el Serrador de Beusar, ha sido completamente batida y dispersada el día 13 del corriente por una compañía del regimiento infantería del Rey, 1.º de línea, y la de seguridad pública de Segorbe.

«Asimismo aprovecho la salida del correo para poner en conocimiento de V. E. que por parte que acabo de recibir del brigadier D. Manuel Breton, comandante general del Este y de las columnas de Aragón, Valencia y Cataluña á la derecha del Ebro, he visto con suma complacencia que la del mando del comandante del regimiento de infantería de Bailén D. Antonio Azpiroz, que opera en el bajo-corregimiento de Tortosa, consiguió el día 10 del actual deshacer la gavilla capitaneada por el hijo de Molina, compuesta de unos 30 hombres, las dos terceras partes de ellos sin armas, siendo su resultado matarles cuatro y cogerles tres prisioneros, una caja de guerra, cuatro escopetas, algunas cananas, raciones de pan, ranchos, bacalao &c., veinte y tantas mantas, un caballo del cabecilla y una yegua que el día antes habían robado á un carretero. También añade que el siguiente día 11, al practicar un reconocimiento en las cuevas de la garrotera, dividió dicho comandante Azpiroz, aunque á larga distancia, en un barranco la gavilla mandada por Chambonet en número de 60, con corta diferencia, la mitad sin armas, llevando la dirección por la falda del barranco hacia Alfara ó pozos de la nieve, y habiéndoles picado su retaguardia con una pequeña guerrilla compuesta de cinco tiradores, consiguió por fin alcanzar y matar á tres. Dios &c.»

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército del Norte con fecha 11 del corriente á las doce de la noche dice desde Tolosa lo siguiente:

Excmo. Sr.: Hoy he llegado aquí con la columna que me sigue, y el Pretendiente á Oñate, en cuyas inmediaciones, desde Segura Cegama y otros pueblos, reuní todas las facciones de Navarra y las tres provincias Vascongadas, lo que me complace sobremanera por si me presenta la ocasión de echar mano á un mismo tiempo á todas ellas. El brigadier D. Gaspar Jáuregui se halla en Villafranca, y mañana me reunirá con él para emplear las fuerzas de su mando en las operaciones que voy á emprender, y serán conformes á las del enemigo, y á las noticias que reciba esta noche de su situación y proyectos. Los cuerpos que se hallan á mi inmediación rebosan en entusiasmo y adhesión á la justa causa.

Excmo. Sr.: Desde Tolosa proseguí hoy mi marcha á Villafranca, y allí revisté rápidamente la tropa del cargo del Sr. brigadier don Gaspar Jáuregui, y sobre este acto recibí noticias de que Zumalacarreui con cuatro batallones navarros y dos alayes desfilaba hacia Lecumberri por debajo de la Peña de la Sierra de Aralar, á dos leguas de donde yo me hallaba; y con buenos prácticos que me proporcionó el espresado brigadier, aprovechándome de sus conocimientos del país, formé la idea de atacar de flanco á los rebeldes con dos columnas de infantería: la una á mis inmediatas órdenes compuesta de la 1.ª division y brigada de la 4.ª, y la otra de la tropa que existía en esta provincia al cargo del precitado brigadier comandante general de la misma, y de la 5.ª division al mando del Sr. mariscal de campo D. Baldomero Espartero. Eran las once de la mañana cuando las dos columnas sin descansar, variaron la dirección de la izquierda paralelamente en distancia de tres cuartos de legua una de otra; el sol

sumamente fatigoso, lo pendiente de la montaña que subíamos un poco agria, hizo esta jornada molesta y sin frutos, porque el enemigo oblicuó á su derecha hacia S. Miguel de Excelsis, donde tal vez calculaba yo pudiera hallarse nuestra vanguardia; pero ni de esta division tuve mas noticia que la que inserté á V. E. en mi parte del 10 á las doce del día, como tampoco de la columna del Excmo. Sr. D. Juan Gonzalez Anleo, á quienes repetí mis órdenes de que en combinacion y sin ella se ocupasen de perseguir, batir, destruir y aniquilar al mencionado Zumalacarreui, pues que yo me ocupaba de hacerlo al Pretendiente durante existiese sobre la tierra, y por esto resolví á las cuatro de la tarde descender á pernoctar en Villafranca la fuerza que maniobró con el referido señor general Espartero, y la que operó conmigo en Lecano y este pueblo de la fecha.

El Pretendiente duerme hoy en Elorrio, y mañana procuraré acercarme á él lo posible, si no hay demasiado como acostumbra.

Los Sres. generales, brigadieres, coroneles, gefes, oficiales y tropa de todas clases y armas que me acompañan, me estan dando constantes y repetidas pruebas de su adhesión á la Reina nuestra Señora y de la disciplina que los distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Beasain á 12 de agosto de 1834, á las doce de la noche.—Excmo. Sr.—José Ramon Rodil.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: El cuerpo del ejército que viene á mis inmediatas órdenes, emprendió al amanecer de hoy la marcha de los pueblos en que pernotó ayer, y sobre ella determiné que el Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de Guipúzcoa, desfilase con cinco batallones y una mitad de caballería por Oñate á caer á Mondragon, donde debía concurrir yo con el resto de la fuerza pasando por Vergara; pero al llegar á esta poblacion se me informó que el Pretendiente había salido de Elorrio para Marquina á las siete de la mañana, acompañándole dos compañías de guías de Navarra, dos batallones guipuzcoanos y cuatro vizcainos; entonces previne al mencionado Sr. brigadier que iorrase su marcha á dormir en Elorrio segun la copia numero 1.ª, siendo sus partes contestacion á aquella, y avisándole de lo molesto del camino que había recorrido, dirigiendo yo la mia á Elgoibar, seis leguas muy largas, pues conocia el interes de no dar lugar á combinaciones maritimas que tuviese entabladas el mismo Pretendiente, flanqueándolo bien por mi derecha; sabiendo en este momento que á las cuatro y media de la tarde partió de Marquina para Lequeitio con cuatro batallones, por mitad vizcainos y guipuzcoanos, y además las dos compañías de guías arriba indicadas, dirigiendo los restantes dos batallones hacia Mendata.

Lo fragoso del terreno y las lluvias que hacen muchos pasos intransitables son obstáculos que obstruyen sobremanera mis deseos y operaciones que proseguiré mañana sobre el precitado Lequeitio por si tuviese la fortuna de que me esperasen los malvados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Elgoibar á 12 de agosto de 1834, á las doce de la noche.—Excmo. Sr.—José Ramon Rodil.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Ejército de operaciones del norte de España.—3.ª division.—Excmo. Sr.: Acabo de entrar en esta villa; habiéndome adelantado con un piquete de caballería, y serán las siete de la tarde para cuando entre toda la division. Los cruceros estando sumamente deteriorados y siendo bastante larga la jornada de hoy, la tropa se ha cansado: esto me obligará á alojarla, á menos que no reciba antes de verificarlo órdenes de V. E. El comandante Inurrigarro sin darme noticias de la facción ha marchado con el batallón de voluntarios á acupar el cruceiro entre Elorrio y Elgueta. Aquí se dice que el Pretendiente ha marchado esta mañana hacia Marquina, y que Torres y Luqui se mantenían todavía esta tarde en Elorrio. V. E., no lo dudo, se dignará darme las instrucciones que arreglen mi conducta ulterior. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario de Mondragon á 12 de agosto de 1834, á las seis y media de la tarde.—Excmo. Sr.—Gaspar de Jáuregui.—Excmo. Sr. general en jefe &c. &c.—Es copia.—José Ramon Rodil.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Ejército de operaciones del Norte de España.—3.ª division.—A las seis y media de la tarde, he oficiado á V. E. que había llegado á esta, habiendo cansado bastante la tropa en la larga marcha y caminos destruidos, por los que ha marchado muchas horas, y que pensaba en alojarla si antes no recibia órdenes de V. E.; y á las nueve de la noche el comandante D. Anselmo Inurrigarro que ha estado sobre el alto de Campanzar y que he hecho regresar á esta, me ha entregado el oficio que V. E. se ha servido entregarme en Vergara. Por este simple relato verá V. E. que no me ha sido posible ejecutar mi marcha á Elorrio; pero antes de amanecer saldré en la dirección de Aspirazola, que es la que ha tomado esta tarde la facción de Torre y Luqui, cubriendo siempre la izquierda y extendiéndome en caso necesario en la dirección de Alava, si el enemigo toma este rumbo. En este mismo momento comunico al brigadier Bedoya, sin que sepa su paradero, lo que V. E. me encarga con respecto á él. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario de Mondragon á 12 de agosto de 1834, á las nueve de la noche.—Excmo. Sr.—Gaspar de Jáuregui.—Excmo. Sr. general en jefe &c. &c.—Es copia.—José Ramon Rodil.

Los enemigos han tomado segun las noticias que he adquirido la dirección de Marquina; en consecuencia me dirijo á pernoctar á Elgoibar, y V. S. procurará hacerlo en Elorrio comunicándose conmigo esta noche, aprovechando sin embargo cualquier coyuntura ó circunstancias que se ofrezcan por la izquierda en dirección de Alava en caso de que varien su rumbo hacia aquellas provincias. De todos modos los partes que V. me dirija y las noticias que yo vaya adquiriendo, arreglarán nuestro movimiento de mañana, concentrándonos ó separándonos mas la columna de V. S. y la que viene á mis órdenes.

En tanto llegue V. S. á Elorrio oficiará de mi orden al Sr. brigadier D. Ramon Gomez de Bedoya para que se sitúe con toda la fuerza que le sea posible reunir en Durango, advirtiéndole que importa mucho al servicio su acostumbrada actividad en la ejecución de esta prevención, sin perder instantes ni momentos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Barrio de S. Antonio de Vergara en marcha á 13 de agosto de 1834.—El marques de Rodil.—Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de Guipúzcoa.—Es copia etc.

Excmo. Sr.: Salí hoy al amanecer de Elgoibar con las divisiones 1.ª y 5.ª que me siguen, á fin de atacar al pretendiente si per-

manecía en Lequeitio. Al intento he procurado marchar con la 1.ª á Marquina para dirigirme á la sierra de Gastiburo hacia Bedoya, reuniéndolo el Sr. general Espartero con la referida 5.ª division por Berriatua á Amoroto; mas si hubiese certeza de que el enemigo se hubiese retirado hacia Guernica, las dos divisiones debían hacer alto y pernoctar en los arriba dichos Marquina y Berriatua, para dar lugar á la 4.ª division, al cargo del Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, que cumpliese mi orden; consignada á contestarle á su oficio núm. 1.º, que en copia incluyo, marcando aquella con el 2.º para el debido conocimiento de V. E.; así he quedado situado, porque á las siete y media de la mañana siguió su fuga el Pretendiente hacia el precitado Guernica, donde con los 4 batallones á 2 compañías de guías que lo acompañan, llegó á las 12 y media del día, y volvió á proseguir á las seis de la tarde, segun unos para Munguia, y en concepto de otros para Galdacano, mas creo que si el Sr. brigadier D. Ramon Gomez Bedoya, como estaba advertido, y le debieron indicar los movimientos facciosos, salió de Bilbao á tiempo (con 20 hombres) que podía reunir, y las brigadas de la 4.ª division ocuparon á Sornosa, al tenor de la copia adjunta núm. 2.º; la posición del enemigo es verdaderamente critica, y mucho mas si el Sr. general Anleo no deja respirar á Zumalacarreui, como debe suceder, y le tengo prevenido, contribuyendo á ello los movimientos decididos en radios de 7 leguas que le he fijado á la vanguardia, norte, sur, este, oeste de Echarriaranaz, ó lo que es lo mismo, desde este local fortificado hasta Pamplona y Vitoria, y cortando esta línea desde las Amezcuas hasta el valle de Ulzama; cuyo plan, seguido con energía por todos los gefes de columnas, ó bien ejecutado parcialmente, me presagiaba un feliz resultado, útil al servicio de la Reina nuestra Señora.

Está diluviando, los caminos intransitables, y por esto las jornadas no pueden ser tan largas como era menester, pero particularmente para evitar los culebros que acostumbra á hacer los tales rebeldes, parecidos mas bien á hordas grandes de ladrones, que á masas militares; las nuevas que reciba de semejante canalla, arreglarán mis operaciones mañana, siempre dirigidas á presentar á S. M. resultados concluyentes de esta guerra desastrosa y fratricida, difícil de explicar por las multiplicadas circunstancias que la han complicado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Marquina á 14 de agosto de 1834, doce de la noche.—Excmo. Sr.—El marques de Rodil.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Ejército de operaciones del Norte de España.—3.ª division.—Excmo. Sr.: A las seis y media de la tarde y á las nueve de la noche oficié á V. E. que había llegado á Mondragon, y esta mañana al amanecer he salido para esa sin haber recibido hasta ahora ninguna orden de V. E.

La facción toda, menos unos 300 hombres que acompañan al Pretendiente, y que se dirigieron ayer á Marquina, ha marchado hacia el valle de Arratia, segun me aseguran. No sabiendo qué movimiento emprender, y hallándome sin comunicacion de V. E. ni del comandante de armas de Durango, á quien escribí anoche, envío á V. E. el dador, haciéndole responsable de la entrega de este oficio. De este modo podré acaso recibir temprano las órdenes que V. E. se sirva darme.

En este momento se me asegura que las noticias que he dado arriba son ciertas, y que el oficio que fué dirigido anoche al brigadier Bedoya y comandante de Durango lo interceptaron los facciosos cerca de este pueblo. En este país se apura la paciencia por la imposibilidad de comunicaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Elorrio á 14 de Agosto de 1834, á las siete de la mañana.—Gaspar Jáuregui.

P. S. Acaban de darme las siguientes noticias, que pueden tenerse por ciertas: «Torre, Luqui, Ochoa, Espalza, Castor han tomado la dirección de Aramayona, y han contramarchado en la de Arratia: el Pretendiente la de Marquina: Lequeitio á Guernica con Zavala, Aguirre, Urrégola, Urraburu, Ventados y Varzabal, y un batallón de navarros y guipuzcoanos con los guías.—Excmo. Sr. general en jefe etc. etc.—Es copia.—El marques de Rodil.

A las siete y media de la mañana salió de Lequeitio el Pretendiente con dos compañías de guías, dos batallones de guipuzcoanos y dos vizcainos con dirección á Guernica, y de aquí marcharon á las cinco de ayer tarde hacia Mendata otros dos. Si Iriarte y Bedoya estuviesen en Durango reunidos con V. S. podrían interceptar el paso de Arratia ó dirigirse á Ochandiano para impedir á los rebeldes el irse á Alava; pero si V. S. está solo con su columna, procurará mañana al amanecer dirigirse á Ochandiano, siempre que esté cierto de que los enemigos pasaron de Sornosa al valle de Arratia, y en caso de no haber sucedido este movimiento ocupará á dicho Sornosa, posesionándose convenientemente y dándole avisos y partes oportunos repetidamente en dirección de Durango y Garricaiz. Con lo que dejo contestado á sus tres oficios de ayer á las seis y media de la tarde, nueve de la noche desde Mondragon, y siete de la mañana desde Elorrio. Cuartel general de Marquina á 14 de agosto de 1834, á la una de la tarde.—El marques de Rodil.—Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de la 4.ª division de este ejército.—Es copia.—El marques de Rodil.

Excmo. Sr.: Ahora que puedo hacerlo con certeza, manifestaré á V. E. que desde que supo el Pretendiente la idea del general Rodil de visitarlo en el Bastán, estaba tan intranquilo, que en el mismo día, que emprendió aquel su movimiento desde Pamplona, abandonó sus fieles vasallos de Elizondo el día 6 que partió para Saldias, de donde se dirigió á Eraum, y de allí á Leiza; tomó despues para Berruete, y salió á Lecumberri, de donde sin detenerse pasó á Baribar; y como tuvo noticias del movimiento que había practicado el brigadier Figueras en persecucion de Zumalacarreui, tomó el partido de irse á las inmediaciones de S. Miguel de Excelsis, donde cansado de andar, atravesado en la yegua, mal comido y bebido, resolvieron aprovecharse de la espesura de unas hayas para sestear en ellas, y á donde desde Lecumberri le llevaron la comida que dispuso Valdespina; y despues de haberla tomado, se echaron á dormir sobre unas mantas que le tendieron en el suelo. Ya descansados, y sin la zozobra de que pudiese dirigirse por allí Figueras, tomaron para la Barranca, donde pasó la noche, y á la mañana siguiente se encaminaron por el puerto de Lizagarra, que es de lo mas áspero de esas montañas, y se dirigió al mismo pueblo de Lizagarra.

Como Zumalacarreui tuvo noticias de la marcha de su pre-

endiendo rey, contramarchó á Betelu y Erasmu para incorporarse en S. Miguel de Excelsis, y no lo consiguió hasta Lizarraga, donde descansaron bien poco unos y otros, porque les perseguía Figueras, y tuvieron que venir á Alsasua, y como que no los perdió de vista, porque en el mismo día se vino á Echarriaranz, resolvieron abandonar aquel pueblo y bajarse á Oñate.

El general en jefe desde Pamplona se dirigió á Belate, y sabedor del movimiento del Pretendiente no dudó en variar de dirección y dirigirse á Lecumberri; y como supo que aquel había pasado á Tolosa, Villafranca y Vergara, persuadido por el movimiento de las otras tropas, que debería encontrarlo en esta dirección, y así es que dió sus disposiciones á Jáuregui para que tomase posición, persiguiéndolo por la parte de Mondragon y Elorrio, mientras que el general por Placencia y Eibar lo ejecutaba con dirección á Marquina, adonde se dirigió el Pretendiente, que me aseguran lleva muy poca compañía, pues no llega á media docena, y el que me lo escribe solo conoce á Valdespina de persona visible, y es preciso sea así, al considerarlo rodeado de esos saltadores asesinos, que por desgracia mandan los que él llama sus tropas.

Lo que corre por muy válido desde ayer, y que no quise decirse anoche, como lo hago ahora, porque me lo escriben de Vergara, es que uno de los barcos de guerra ha cogido en Lequeitio 43 facciosos de los demas categoría, contándose entre ellos á un tal Batis, Arana, Artiano, un cura de Berriz, que los han llevado á S. Sebastián; sin embargo, necesita esto confirmarse.

Ya no tengo duda tampoco de que Zumalacarrégui, conociendo que no es su teatro Vizcaya, y que podía sucederle un chasco pasado, acordó con el Pretendiente, á título de serle mas útil en esta parte, volverse á Navarra; pero sease por la situación de nuestras tropas en la Borunda, ó por que crea que podrá atacar por la espalda á las del general en jefe con una marcha forzada, lo cierto es que se quedó en el prado de Urdia, en la falda del monte Aloña, sobre Cegama, donde ha permanecido hasta antes de anoche, que bajó de Araoz junto á Oñate.

Todos convienen en que la posición que consideramos que tiene el Pretendiente es muy crítica, y que solo le acompaña Villamur, de cuyos conocimientos sacará poco jugo en este país.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 16 de Agosto de 1834. Escelentísimo Sr. = Joaquín de Osma. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra.

Excmo. Sr.: Son las diez en punto, en cuya hora recibo del general en jefe por el correo de gabinete D. Domingo Roa, los cinco adjuntos pliegos, para V. E. los cuatro, y uno para el Excmo. señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, que me los remite desde Onchandiano, adonde llegó anoche, y me lo ha despachado esta mañana á las siete, así como anoche me remitió otro el brigadier Jáuregui desde Villareal, avisándome que el Pretendiente con cuatro batallones vizcainos, dos guipuzcoanos y dos compañías de guías por Villaro se dirigia á Oñate, pero yo he recibido otro aviso confidencial desde Arechavaleta diciéndome que estaba allí.

Tan luego como he recibido los primeros avisos, he despachado 50 caballos á Salvatierra haciéndole saber á aquel gobernador la dirección del Pretendiente, para que lo trasmita sin pérdida de tiempo á los generales Anleo y Figueras, que debiendo estar situados en la Borunda, les prevengo hagan frente y persigan al prófugo con sus secuaces, sin fijarles dirección, porque pende de las fuerzas con que pueden contar. Vitoria 17 de agosto de 1834. = Excmo. Sr. = Joaquín Osma. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

Continúa la esposicion hecha á las Cortes por el Secretario de Estado y del Despacho universal de Marina.

Consignación ordinaria marcada con la letra A en los presupuestos.

Presupuestos.	GASTO PERSONAL.	Rs. vn.
N. 1.º	Secretaría de Estado y del Despacho de Marina.	530,264.16
N. 2.º	Real junta superior de gobierno y administracion económica de la armada.	458,794.13
N. 3.º	Intendencia, intervencion y pagaduría generales.	304,917.24
N. 4.º	Fués de recreo de S. M.	52,317
N. 5.º	Oficiales generales y particulares de la Real armada en clase activa.	2,377,099
N. 6.º	Idem en clase pasiva.	844,767.10
N. 7.º	Real cuerpo de artillería de marina.	4,129,016.17
N. 8.º	Inválidos de los estinguidos batallones y brigadas de artillería.	1,336,188.31
N. 9.º	Cuerpos de constructores é hidráulicos.	225,645.7
N. 10.	Idem de pilotos.	262,107
N. 11.	Idem de médico-cirujanos.	213,747
N. 12.	Capellanes.	73,359.31
N. 13.	Cuerpo de oficiales de mar y depósito de marinería de los arsenales.	1,476,635
N. 14.	Idem del ministerio de Marina.	1,404,090
N. 15.	Juzgados de departamentos y apostaderos.	108,078
N. 16.	Maestranza permanente de los arsenales.	774,304.24
N. 17.	Rondines, peonage, mozos de guarda-almacenes, presidarios y gastos de embarcaciones menores de los arsenales.	1,713,824.6
N. 18.	Tercios navales de matrículas.	269,269.29
N. 19.	Provincias de montes, por sueldos que aun pesan sobre la marina.	101,540.1
N. 20.	Fábricas de artillería de la Cavada.	202,713
N. 21.	Depósito hidrográfico de Madrid por los $\frac{1}{2}$ de los sueldos de sus individuos.	126,139.6
N. 22.	Observatorio astronómico de S. Fernando por la 4.ª parte de los sueldos de sus empleados.	42,721.12

N. 23.	Colegios de S. Telmo de Sevilla y Málaga.	360,000
N. 24.	Gastos de escritorio y otros ordinarios de todos los establecimientos y oficinas de marina.	1,488,604.9
N. 25.	Retirados, jubilados é inválidos de todas las corporaciones de la armada.	3,390,089.30
N. 26.	Cesantes idem.	109,094.26
N. 27.	Viudedades pertenecientes al monte pio militar y del ministerio.	2,435,835.24
N. 28.	Viudas y huérfanos de los estinguidos montes particulares de marina.	1,979,001.12
N. 29.	Pensionistas de todas clases por naufragios, acciones de guerra ó servicios extraordinarios.	1,100,848.12
N. 30.	Importe de hospitalidades de todas clases.	596,330.28
N. 32.	Para los sueldos eventuales de los individuos que dotan los buques armados que hacen servicio en Europa.	2,448,986.32
N. 33.	Para las raciones de sus dotaciones y gastos del ramo de víveres.	3,193,558.28
Total del gasto personal.		36,552,650.20

Obras civiles é hidráulicas muy urgentes é indispensables.

N. 31.	En este número de los comprendidos con la marca A resulta, que lo presupuesto para estas obras en el departamento y apostaderos es.	2,356,314.1
--------	---	-------------

Pero resultando por los presupuestos recibidos posteriormente, comprendidos en la carpeta marca B de los mismos, que dichas obras ascienden en el departamento y apostaderos á las cantidades siguientes:

Departamento de Cádiz.

Para la habilitacion de los tres diques, limpia de los caños, ponton de ruedas, sus bateas y demas; habilitacion de una de sus gradas de construccion, reparacion de almacenes &c.	2,045,370.4
--	-------------

Apostadero de Ferrol.

Para la habilitacion de la primera grada, construccion de la cuarta y reparacion de almacenes &c.	993,067.24
---	------------

Apostadero de Cartagena.

Para un cajon de bocas gradas mayores en disposicion de colocarlo en ellas, y reparacion de almacenes &c.	384,352.32
Que importan.	3,422,790.26
Comparado con lo que aparece del espresado presupuesto núm. 31 de la letra A, esto es.	2,356,314.1

Resultan de diferencia y deben añadirse. 1,066,476.25

Total de las obras civiles é hidráulicas muy urgentes é indispensables. 3,422,790.26

Nota. Dejan de incluirse 2,672,298 rs. 1 mrs. de obras tambien necesarias, pero no tan urgentes; y 8,793,256 reales 18 mrs. importe de obras que admiten mas demora en los mismos puntos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, ó las menos urgentes, que á una suma hacen 11,465,554 rs. y 19 maravedises, como por menor resulta del estado en general en la parte de el, marca B, que habla esclusivamente de este presupuesto 31.

Construccion, carenas y recorridas de los buques existentes.

34. En este número comprendido con la marca A, se presuponen.	5,169,223.1
Por los presupuestos formados posteriormente, marcado con la letra B, aparece deben añadirse las cantidades siguientes:	
Por resto del importe de la fragata y dos corbetas que se estan construyendo en Ferrol, y deben darse concluidas en el presente año, hay que abonar al asentista.	5,144,006
Por el importe del lastre, artillería y armas blancas y de chispa, que no son de cuenta del asentista, y si de la Real Hacienda.	786,604
Para la conservacion y reparos de estos buques.	255,602
Se necesitan para reemplazo de pertrechos y ligeras recorridas del navio Guerrero, que se	

halla en Ferrol pronto á armarse.	393,085.31
Para media carena del navio Héroe, ligera recorrida de sus jarcias y aparejo, y consumos de campaña, se consideran necesarios.	1,303,431.17
Total importe de construccion, carenas y recorridas.	13,059,952.15

Resumen de la consignacion ordinaria.

Gasto personal.	36,552,650.20
Obras civiles é hidráulicas muy urgentes é indispensables.	3,422,790.26
Construccion, carenas y recorridas.	13,059,952.15
Total.	53,035,393.27

Nota. Si se arman mas buques, se ha de aumentar para cada uno por consignacion extraordinaria la cantidad correspondiente, segun el costo respectivo de su porte: en la inteligencia de que sea cual fuere el servicio que hayan de hacer, si no se libra el dinero preciso é indispensable, no es tampoco posible que se verifique el armamento del buque ó buques, este importará lo siguiente:

Un navio de 80 cañones.	2,064,470.4
Uno id. de 74.	2,051,683.4
Uno id. de 64.	1,749,858.31
Una fragata de 50.	1,392,373.6
Una de 44.	1,140,367.31
Una corbeta de 34.	922,287.5
Una de 24.	745,152.14
Un buque de 22.	602,816.15
Una lancha cañonera ú obusera.	125,825.30
Una id. de auxilio.	65,782.22

La necesidad que la España tiene de marina militar está demostrada aun para las personas de menos alcances; y puede añadirse, que aunque se hagan los progresos que espero en todos los ramos de la administracion pública, la España nunca será tan grande como debe serlo, ni ocupará entre las demas naciones el rango que la corresponde, si no tiene marina de guerra. El gobierno de S. M. está completamente convencido de ello; y si en la actualidad por la insuficiencia de medios, no es posible aspirar á todo el número de fuerzas que exigen nuestra posición geográfica, la proteccion de nuestro comercio marítimo, la conservacion y seguridad de nuestras posesiones, pero ricas y muy apreciables posesiones ultramarinas, y en fin, el aumento que tendrá nuestro comercio luego que se ventile la cuestion americana, es indispensable empezar al menos por el restablecimiento de tan importante cuerpo, con cuyo objeto dictó S. M. la citada Real orden de 17 de abril próximo pasado, mandando que por ahora se componga la armada de seis navios de 64 á 80 cañones, 12 fragatas de 44 á 50 debiendo ser en ambas clases mas el número del mayor porte: ocho corbetas de 24 á 34 y 18 buques menores de 10 á 22, ademas de 12 lanchas cañoneras; seis obuseras y cinco de auxilio en el departamento, y en cada uno de los apostaderos de Ferrol y Cartagena. Es por tanto de toda necesidad desde luego se empien á hacer acopios de madera y demas efectos para un navio de 80 cañones: una fragata de 50: una corbeta de 34: dos bergantines de 18: dos goletas de 8 con un cañon en el centro de colisa, y que luego que se boten al agua la fragata Reina Maria Cristina y las dos corbetas que estan en grada, se pongan tan pronto como sea posible en Ferrol, las quillas de los tres primeros sin perjuicio de hacerlo de los demas donde mejor convenga.

Para que se tenga un completo conocimiento del costo en construccion y armamento de cada uno de estos buques lo manifiesto á continuacion.

Un navio de 80.	9,125,343
Uno id. de 74.	8,407,386
Un navio de 64.	6,995,424
Una fragata de 50.	3,993,190
Una de 44.	3,929,030
Una de 34.	3,291,032
Una corbeta de 24.	1,851,206
Un buque menor de 12 á 22.	1,037,946
Una lancha cañonera ú obusera.	100,000
Una de auxilio.	50,000

RESUMEN.

Consignacion ordinaria.

Importe de goces personales con inclusion de los víveres y demas subsistencias.	36,552,650.20
Idem del gasto para acudir á las obras civiles é hidráulicas urgentísimas y precisas.	3,422,790.92
Idem del coste de buques armados en sus carenas, recorridas, reemplazo de pertrechos, conservacion de aquellos para la habilitacion del navio Guerrero, y los que causará el navio Héroe.	6,875,740.15
Idem de lo que ha de satisfacerse por resto de la construccion de la fragata y dos corbetas en el astillero de Ferrol en que se incluye el valor de la artillería y lastre y de la conservacion de tales buques en un año.	6,184,212
Total.	53,035,393.27

Comprenderá los gastos de los buques que se mandaren armar en adelante, y ahora se ignora.	3
Comprenderá asimismo el importe de la construccion de los buques que se le designaren.	3
Idem los gastos del armamento y habilitacion de los mismos en estado de navegar y hacer servicio.	3
Total.	3

Nota. Supuesta la necesidad de construir buques, deberán irse librando las cantidades á medida que este ministerio las vaya pidiendo para los oportunos acopios de las maderas y demas efectos.

REMITIDO.

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Carta segunda.

Hoy hablaré, como te lo prometí, amigo mio, sobre si es ó no suficiente la libertad de imprenta, de que gozamos en la actualidad. Definamos la palabra libertad, suficiente para proceder con claridad y franqueza en materia tan importante y evitar sutilezas y sofismas. El escritor que emprende la carrera difícil de instruir á los demas, se propone por mira lo que todo sábio liberal puede y debe apetecer, y como dice Helvecio capítulo 11, seccion 9: *Todo hombre está obligado á decir la verdad, y esta obligacion supone la posibilidad de descubrirla: los gobiernos han de facilitar los medios, y el mas seguro de todos es la libertad de imprenta.* La autoridad es incontestable para los pensadores mas exaltados, y así defino la libertad de imprenta. La facultad espedita de indagar, conocer y decir la verdad, ¿la tenemos? Esta es la cuestion.

Hay verdades religiosas, políticas, y en general y particular de artes, ciencias ó industria. El pueblo español necesita saber cuanto conduce á su bien estar y relaciones sociales, clara, sencilla y demostrativamente. Aun mas, se le debe persuadir que puede errar y yerra en tal ó tal principio, pero el maestro que emprendiere este plan de instruccion no puede, si es juicioso, abandonar la regla infalible de los hombres mas eminentes, y consiste en acomodarse á las circunstancias de lugar y tiempo. Seria una imprudencia el hablar á un fanático como á una persona ilustrada, el combatir una equivocacion induciendo á un error perjudicial, el apagar el volcan de la discordia con un líquido inflamable. En materia de religion como en las otras que he insinuado es mal predicador el que no puede escudarse con el ejemplo de una conducta virtuosa, desinterés verdadero é industria infatigable. Hechos y razones combaten, arrojan, triunfan de todos los errores. Si no se pide la libertad de imprenta sino para decir la verdad con su lenguaje propio que es sencillo, cortés convincente, ya la tenemos.

Supongo que tu quieres hablar así, porque eres prudente y bien criado: pues habla con todo el mundo y no temas que te lo impidan. La experiencia acredita la verdad de lo que te digo. ¿Cuántos artículos he leído yo en nuestros periódicos sobre la reforma del clero, alusivos al decreto de S. M.! ¿Quién los ha contradicho hasta hoy? Nadie, porque dicen la verdad y se demuestran. Luego hay libertad para hablar desde el mas pobre capellan hasta el papa. El que objetare que es precisa una facilidad sin límites para criticar las instituciones religiosas, y esponer á los ojos del público los mil veces impresos folletos de crímenes y otras miserias humanas ¿consideran la injusticia que los ciega? Porque haya habido malos ministros de la religion ¿perderá esta la mas mínima parte de su divinidad? ¿qué hombre de bien no retirará á su esposa é hijos de la sociedad de gentes que escandalizan y destruyen sin haber ilustrado previamente? ¿porque viven unidos y conversan graciosamente en Inglaterra los individuos de diferentes ritos delante de las capillas diversas de su culto, y se separan en ciertas horas para juntarse de nuevo? Porque su educacion ilustrada los hace tolerantes.

¿En materias políticas no nos es permitido el discutir y alabar, ó criticar los actos mismos del gobierno? Llenos estan los periódicos de esta verdad. ¿Se prohiben las personalidades? Con razon: para ver si yo acierto ó me equivoco, no es necesario mi biografia, sino mi esposicion. Atácase esta y nadie se opone, luego hay la suficiente libertad para indagar y descubrir la verdad; punto único, esencial en todo sistema racional y representativo. Como las materias que he de tratar necesitan orden, no acumularé principios que despues se han de tocar, para que no se me diga lo que comunmente se inculpa á los periódicos, y es que nada se adelanta porque siempre se repiten las mismas ideas.

Con que si yo puedo hablar con razon y prudencia de materias morales, políticas y religiosas, ¿qué mas pretenderé? Mal se combate con gracejos é ironías una verdad que pide mas ó menos estensa aplicacion. He leído en un periódico que tenemos *libertad de imprenta*, como se halla libre un preso á quien su carcelero bondadoso le permite pasearse en el patio y asomarse á la ventana de su prision. Esto nada prueba. Si una hija de familia se quejare de su padre porque no la deja comer á todas horas, esponerse á mil peligros y satisfacer sus caprichos, ¿serán por eso justas

sus reclamaciones? ¿Cuántos similes de esta especie te sugerirá tu viva imaginacion en este momento! Nos ocuparemos de ellos dentro de algunos dias.

A la contradiccion, dice Helvecio, y por consiguiente á la libertad de la prensa, deben su perfeccion las ciencias físicas; quitada esta libertad, ¿cuántos errores que ha consagrado el tiempo se citarán como axiomas incontestables! Lo que es verdadero en física, lo es tambien en moral y política. Soy de su opinion, abrazo sus principios generales, pero que sea lícito el hacer algunas observaciones en los particulares. La bondad de nuestra adorada Reina Gobernadora nos dió un Estatuto que honra á S. M. y á la nacion, pues en manos de ésta deja los fundamentos del edificio y espera que sus Cortes levanten sobre ellos el baluarte de la felicidad española. No tenemos todavia códigos ¿qué deben hacer los escritores públicos? Esperar, aun cuando sean capaces de formarlos, discutir, proponer mejoras, abreviar y trabajar como si fuesen ellos mismos los legisladores: no quererlo todo de una vez, porque ni ellos lo podrían hacer si fuesen ministros, y fijándose solidamente sobre la idea del bien á que todos aspiramos, no erigirse en censores amargos sino en diestros y científicos amigos y cooperadores de los que se han desvelado y sufrido mil fatigas para darnos lo que han creído mejor, salvo el dictamen de las comisiones que oirán sin duda á los periodistas que raciocinen con juicio y ventilen con maestría, y no con charlatanismo las cuestiones delicadas que se propusieren, y sino los mirarán compasivamente y nada mas.

Soy de opinion, pues, que podemos hablar, no disparatar; y creo que esta es la libertad del hombre de honor. Si se puede exigir mas, lo veremos á su tiempo. Solo me resta el decir algo de la libertad de imprenta sobre artes é industria, y me contento con evidenciar que la tenemos amplia y sin restriccion alguna, pues así lo dice el reglamento. Preguntaría ahora mi curiosidad, ¿por qué hay tan pocos periódicos de esta clase? ¿es porque la artes prosperan, ó porque el interés mismo las hará prosperar, ó que la libertad general de imprenta política y religiosa es necesaria absolutamente para su desarrollo? No: periódicos de esta especie no se leen comunmente, y la ganancia.... ¿Si acertaré? Puede que no sea hora todavia como le es para cosas mas grandes; esto es, para arrancar, de sus sillars á los que mandan y sentarse en su lugar los que mas gritan.—E.

VARIEDADES.

¿Influye de un modo notable en la temperatura actual de la superficie de la tierra el calor primitivo del globo, cuyos efectos son aun tan sensibles á cierta profundidad?

Mairan, Buffon, y Bailly valúan en cuanto á la Francia el calor que sale del interior de la tierra, en 29 veces en verano y 400 en invierno el que nos llega del sol. Por consiguiente, segun estos autores, el calor del astro que nos alumbraba no es mas que una parte muy pequeña del total que ejerce su benéfica influencia sobre nosotros.

Esta idea ha sido desenvuelta con una grande elocuencia en las memorias de la academia, en las épocas de la naturaleza de Buffon, y en las cartas de Bailly á Voltaire sobre el origen de las ciencias, y sobre la Atlantida; pero el ingenioso romance fundado en ella, se ha disipado como un fantasma ante la severidad de los cálculos matemáticos.

Habiendo descubierto Fourier que el exceso de la temperatura total de la superficie terrestre sobre el que resultaria de la sola accion de los rayos solares, tiene una relacion necesaria y determinada con el aumento de temperatura á diferentes profundidades, ha podido deducir el valor experimental de este aumento, una determinacion numérica del exceso en cuestion; esto es, del efecto termométrico que el calor central produce en la superficie. Mas ¿qué es lo que ha encontrado el sábio secretario de la academia en lugar de los grandes números de Mairan, Bailly y Buffon? ¿La trigésima parte de un grado!

La superficie del globo que en el origen de las cosas estaba probablemente incandescente se ha enfriado, pues, en el trascurso de los siglos, de modo que solo conserva apenas una traza sensible de su temperatura primitiva. ¿No obstante esto, el calor originario á ciertas profundidades es todavia enorme!

El curso de los tiempos modificará mucho en lo sucesivo las temperaturas interiores; pero en cuanto á la superficie todas las alteraciones se reducirán á $\frac{1}{30}$ de grado, y de consiguiente es un puro sueño la espantosa congelacion del globo, cuya época fijaba Buffon en el momento en que el calor interior se hubiese disipado totalmente. Los fenómenos de la superficie de la tierra son los que únicamente pueden alterar ó comprometer la existencia de los seres vivos, y de consiguiente puede el género humano estar tranquilo sobre este punto.

¿Es invariable la temperatura de los espacios celestes? ¿Podrá ser causa esta temperatura de mudanzas en los climas terrestres?

Hace pocos años que ha introducido Fourier en la Teoría de los climas una consideracion que se habia ocultado á los físicos, ó de que á lo menos no habian hecho una mencion esplicita; tal es la del papel que debe representar la temperatura de los espacios celestes en que se mueven los planetas, y en que con particularidad la tierra describe anualmente al rededor del sol su órbita inmensa.

Al ver que hasta en el ecuador ciertas montañas estan cubiertas de nieves perpetuas; al ver el descendimiento rápido de temperatura de las capas atmosféricas observado por los

aeronautas, mientras suben sus globos, habian creído los meteorologistas que en las regiones donde el hombre no puede subir por la estremada raridad del aire, y especialmente fuera de la atmósfera, debia hacer un frio horroroso; frio que valuban por millares de grados, como si los hubiesen medido. Todo esto no era mas que locas exageraciones; porque los miles de grados han quedado reducidos, segun el examen severo de Fourier á 50 ó 60 bajo cero solamente. Hé aquí la temperatura de los espacios que la tierra corre todos los años, y que señalaría un termómetro en toda la region ocupada por nuestro sistema si se llegasen á aniquilar el sol y los planetas que lo acompañan.

Fourier ha llegado á este resultado investigando los fenómenos que se observarían si la tierra estuviese colocada en un recinto privado de todo calor. En esta hipótesis, dice, las regiones polares experimentarían un frio muy superior al dado por la observacion, y la intermitencia de los dias y de las noches produciría efectos súbitos y de una enorme intensidad, etc. etc. Es de desear que la memoria donde este sábio secretario de la academia debió consignar las pruebas de estas importantes proposiciones no se haya perdido, y que no tarde el público en poseerla.

El calor de los espacios celestes, cualquiera que sea su intensidad, es probablemente debido á la radiacion de todos los cuerpos del universo, cuya luz llega hasta nosotros. Varios de estos cuerpos han desaparecido; otros presentan solamente indicios inequívocos de haberse debilitado, y otros en fin se hacen mas luminosos; pero todas estas son escepciones raras; y como el número total de estrellas y nebulosas visibles con telescopios escende á muchos millares, puede desde luego suponerse que por esta parte á lo menos no tienen que temer los habitantes del globo terrestre ninguna alteracion de clima.

(Se continuará).

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

Virreinato de Navarra.

El conde Armildez de Toledo da parte desde Pamplona, con fecha del 12 del corriente, que la enfermedad reinante seguía en Corella en el mismo estado hasta el 9; y que desde el 6 hasta dicho dia habian muerto 63 personas. Acompaña el parte de Fitero, del cual resulta que desde 1.º hasta el 8 del actual habian sido invadidas 37 personas y muerto 12.

Provincia de Teruel.

Con fecha 12 del actual avisa su gobernador civil que en Torremocha no se ha presentado ningun caso nuevo de cólera, ni ha fallecido ninguno de los 8 convalecientes de que habló en el parte anterior. Añade que en el pueblo de Moscardon han ocurrido tres casos de cólera en una jóven y dos ancianos, habiendo fallecido estos en pocas horas, y curado aquella.

Provincia de Valencia.

Con fecha 16 del actual da parte su gobernador civil que en la capital y muchas poblaciones de la ribera del Júcar se hallan afligidos del cólera morbo, y que se procura consolar y asistir á los pobres; añadiendo que ha cesado la enfermedad en la villa de Sueca, y se ha cantado con este motivo el *Te Deum*. Acompaña el siguiente estado:

Desde el dia 13 al dia 5...776 invadidos: 12 curados: 299 muertos.

Provincia de Valladolid.

Su gobernador civil da parte con fecha de 17 del corriente, de que la enfermedad reinante sigue su curso ascendente en la capital y algunos pueblos de la provincia, habiendo fallecido en la primera hasta el dia de la fecha 440, incluso los párvulos: en Medina de Rioseco 2, el dia 10: en Santa Eufemia 4 del 10 al 12: en Bobadilla del Campo 12, el 13: en Cerbillejo 17 el mismo: en Mota del Marques 6 del 12 al 15, en Benatarces 4: el 14: en Bamba 6, en los dias 7 y 8.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID del 21 de agosto.

Contado.	Firm.	Voluntad.	Prima.	TOTAL.
Títulos del 4...	"	55 1/2 55 1/8		1,900,000
Id. del 5...	"			
Inscrs. del 4...	"			
Id. del 5...	"	18 5/8		50,000
Vales no cons.	"			
Acc. del Banco de S. Fernando	"	11 3/8		1,000,000
Deuda sin int.	"			

Cambios.—Londres á 90 dias 37 5/8 á 37 1/4; París 16 y 1; Alicante 1/2 d. Barcelona á ps. fuertes 1 b.; Bilbao p.; Cadiz 1 1/2 á 3/4 b.; Coruña 3/4 d. Granada 1 d.; Málaga 1/2 d.; Santander 1 1/4 b.; Santiago 1 d. Sevilla 1 1/4 b.; Valencia p.; Zaragoza 1/2 d. Descuentos de letras á por 100.

ERRATAS.

En el núm. 5, columna 3, lin. 13, donde dice *accidental*, léase *ascendente*. Colum. id., lin. 41, dice *pronunciar*, léase *prelucir*. Col. 4, lin. 9, dice *tener* léase *tejer*. Col. id., lin. 15, dice *emboscadas*, léase *embozadas*. Col. id., lin. 39, dice *fijadas*, léase *fiadas*. En la nota 2.ª léase, *Legislatura de 1817: véase el Monitor de 4 de abril de 1818.*

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN.